

ADENDA No. 001
PROCESO IP 001 DE 2017

OBJETO: “CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR EN LAS MODALIDADES TRADICIONAL Y RURAL DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, “GENERACIONES CON BIENESTAR”.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en uso de sus facultades legales y en especial de las establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 89° de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, así como las fijadas en el Manual de Contratación y en el Instructivo para la Conformación de los Bancos Nacionales de Oferentes para la Prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con las observaciones allegadas y la verificación efectuada por parte de la entidad, se hace necesario expedir la presente adenda con las siguientes modificaciones:

DECISIÓN

1. Modificar el CRONOGRAMA de la Invitación Pública IP-001-2017, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
FECHA PARA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	Hasta el 23 de octubre de 2017 2:00pm	Dirección electrónica www.icbf.gov.co en el link: http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortallCBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial y en la página www.colombiacompra.gov.co .
ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	El día 24 de octubre de 2017 hasta las 2:00:00 p.m.	En físico en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, ubicado en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75 en la ciudad de Bogotá D.C.
AUDIENCIA DE CIERRE DEL PROCESO		En el Auditorio Carlos Lleras Restrepo ubicado Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, Avenida Carrera 68 No. 64C -75 en la ciudad de Bogotá D.C.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS DE LA DOCUMENTACIÓN	Del 24 al 30 de octubre de 2017	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, ubicado en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75 en la ciudad de Bogotá
PUBLICACION DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN	3 de noviembre de 2017	Dirección electrónica www.icbf.gov.co en el link: http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial y en la página www.colombiacompra.gov.co .
TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN PARA OBSERVACIONES, ACLARACIONES Y/O SUBSANACIONES	7 al 14 de noviembre de 2017	En físico en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, ubicado en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75 en la ciudad de Bogotá o a través del correo electrónico: ip0012017sen@icbf.gov.co
PUBLICACION DE LAS RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR Y PUBLICACION DE LA VERIFICACION DEFINITIVA.	17 de noviembre de 2017	Dirección electrónica www.icbf.gov.co en el link: http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial y en la página www.colombiacompra.gov.co .
TRASLADO DEL INFORME FINAL DE RESULTADOS DE VERIFICACIÓN	20 al 24 de noviembre de 2017	Dirección electrónica www.icbf.gov.co en el link: http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial y en la página www.colombiacompra.gov.co .
PUBLICACION DE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DEFINITIVO Y	29 de noviembre de 2017	Dirección electrónica www.icbf.gov.co en el link: http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial y en la página www.colombiacompra.gov.co .

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACION DE LA VERIFICACION DEFINITIVA.		
PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE CONFORMA EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES	Dentro de los 5 días siguientes a la Publicación De Las Respuesta A Las Observaciones Al Informe Definitivo Y Publicación De La Verificación Definitiva.	Dirección electrónica www.icbf.gov.co en el link: http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortallCBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEsp y en la página www.colombiacompra.gov.co .

Hasta aquí la presente adenda.

Se expide a los veinte (20) días del mes de octubre de 2017 de dos mil diecisiete (2017), siendo las 11:00 a.m.

FIN ADENDA No. 001

(original firmado)
JULIO CESAR JIMÉNEZ GARZÓN
 Subdirector General (E) del ICBF

Aprobó: Catalina Pimiento Gomez- Directora de Contratación
 Control de Legalidad: Claudia Milena Collazos – Contratista Dirección de Contratación
 Control de Legalidad: Leana Catalina Gonzalez Toro- Contratista de Subdirección General
 Proyectó: Yesica Lasso Pérez – Contratista Dirección de Contratación.